

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 016

Fecha: 17/04/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013335026 2015 00017	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS MARINA ACOSTA BUITRAGO	NACIÓN - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA PARA QUE ADELANTE LAS GESTIONES DE NOTIFICACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA A TERCERO CON INTERÉS EN EL PROCESO, SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 178 DEL C.P.A.C.A.; TÉRMINO: QUINCE (15) DÍAS.	16/04/2018	4

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



LIZZETH VIVIANA CANGREJO SILVA
SECRETARIA JUZGADO 26
ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA